

En sesion de 7 del corriente ha acordado el Congreso lo que resulta del decreto aprobado en la de hoy como sigue. —

El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada— Acercandose el dia 20 de Julio, y con ~~al~~ la memoria de la transformacion política y celebridad de su aniversario, para cuya solemnidad el Gobierno y Pueblo de la Nueva Granada han creido justamente ser de su primera obligacion consagrarla con ejercicios de piedad en testimonio de su gratitud y accion de gracias al Ser Supremo por el beneficio de su libertad, don preciosisimo en su adquisicion, pero que sufre por lo mismo todas las contradicciones y peligros que siempre acompañan á las grandes empresas, y que hacen tan necesarios los auxilios del Cielo para conducirla con acierto, y defenderla con éxito feliz, quanto gratos al Gobierno y Pueblo los momentos que se emplean en tributar al Altisimo los debidos homenajes, implorando su proteccion; decreta. — Que comunicandose con dicho motivo al Gobierno General los deseos y sentimientos del Congreso, espera que se trasladen á los Prelados de uno y otro Clero, para que desde aquel dia en adelante se digan las preces ordinarias de la Iglesia á continuacion de las Misas solemnes ó conventuales, y en estas y en las Misas privadas se dé la oracion " *pro tempore belli* „

Lo traslado á VS. de órden de S. A. S. para que poniendolo en la noticia y consideracion del Gobierno General, se den oportunamente las disposiciones que S. E. estime necesarias.—

Dios gue. á VS. ms. as. Santafé 10 de Julio de 1815. — Frutos Joaquin Gutierrez.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Santafé Julio 11 de 1815.—Execútese, comunicandose para su cumplimiento á los Prelados de uno y otro Clero y á los Gobiernos de las Provincias, con prevencion á los de distinta Diocesi que lo hagan á los Prelados de su comprehencion.—

Pey Pres. de las PP. UU. — Garcia — Torices.

Valenzuela
S. de E. y R. E.

Es copia.

Valenzuela



De Añ 8 de 1815

Excmo y conunguea el Venerable Sr. D. ...

Provis

Angulo
Garcia

Robins

El Congreso de las Provincias Unidas...
Acreditados el día 20 de Julio...
transformacion politica y celebrada de su...
formidad el Gobierno y Pueblo de las...
justamente ser de su primera obligacion...
de piedad en testimonio de su gratitud y...
Supremo por el beneficio de su libertad...
pacion, pero que solo por lo mismo todas...
peligros que siempre acompañan a las...
con las necesarias los auxilios del Cielo...
y felicidad con esta feliz, quanto...
momentos que se cumplen en tributar...
mensajes, implorando su proteccion...
con dicho motivo al Gobierno General...
Congreso, espere que se trasladan a...
Claro, para que desde aquel dia en...
nantes de la Iglesia a continuacion de...
tuales, y en estas y en las Misas...
tempore belli...
La Práctico 2.ª de orden de S. M. para...
la noticia y consideracion del Gobierno...
mente las disposiciones que S. M. estime...
ellos que a V. S. mas se Santate 10 de Julio de 1815. —
Joaquin Gutierrez.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Sanctate Julio 11 de 1815. — Ejecútese, comunicándose para su cumplimiento a los Prelados de uno y otro Clero y a los Gobiernos de las Provincias, con prevencion a los de distinta Diocesis que lo hayan a los Prelados de su comprehension.

Por Pres. de las P. U. — Garcia — Torices.

Valencia
de A. y R. A.

Es copia.

Valencia

